



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 337  
Año XXXVII  
Legislatura IX  
15 de abril de 2019

## **Sumario**

### 7. ACTAS

#### 7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 13 de noviembre de 2018 . . . . . 23909

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 12 de febrero de 2019. . . . . 23910

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 26 de febrero de 2019. . . . . 23912

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 12 de marzo de 2019. . . . . 23914



Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 13 de diciembre de 2018.....	23916
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 14 de febrero de 2019.....	23917
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 28 de febrero de 2019.....	23918
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 14 de diciembre de 2018.	23919
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 15 de febrero de 2019. . .	23921
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 1 de marzo de 2019.....	23923

## 9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

### 9.3. PERSONAL

Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón, de 10 de abril de 2019, por el que se convoca concurso de méritos para la provisión del puesto de Técnico de la Secretaría General/Fundación Manuel Giménez Abad, Grupo A2, de las Cortes de Aragón. . . . .	23925
Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón, de 10 de abril de 2019, por el que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en las Cortes de Aragón, Grupo C1.....	23926

## 7. ACTAS

### 7.3. DE COMISIÓN

#### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 13 de noviembre de 2018.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de noviembre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de febrero de 2019.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

##### SESIÓN NÚM. 48

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 13 de noviembre de 2018, se reúne la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Javier Campoy Monreal, y por la Secretaria, Sra. D.ª Marta de Santos Loriente. Asisten los Sres. Celma Escuin, Navarro Vicente, Oliván Bellosta y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Sra. Soria Sarnago (en sustitución del Sr. Villagrasa Villagrasa) y los Sres. Pueyo García y Sancho Iñiguez, por el G.P. Socialista; los Sres. Corrales Palacio y Sierra Barreras (en sustitución del Sr. Escartín Lasierra), por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Sr. Domínguez Bujeda (sustituido por el Sr. Sansó Olmos durante los puntos primero y segundo del orden del día), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo a lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a petición del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el estado en el que se encuentran los compromisos ambientales adquiridos por parte del Gobierno de Aragón ante la Comisión Europea derivados de «la queja de Monegros» (n.º entrada 7651, de 5/10/18).

Comienza su exposición la Sra. De Santos Loriente, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, para justificar las razones por las que el G.P. Podemos Aragón ha solicitado la comparecencia. A continuación interviene el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica de la Sra. De Santos Loriente y el Sr. Olona Blasco, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, Sr. Sansó Olmos en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Sr. Sancho Iñiguez, por el G.P. Socialista, y el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.

Con la respuesta del Consejero a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Parlamentarios finaliza la comparecencia.

Seguidamente, se entra en el siguiente punto del orden del día constituido por la Pregunta núm. 724/18, relativa a las acciones del Departamento en relación con la calidad de acuíferos para captaciones de agua de boca, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. De Santos Loriente.

Tras la intervención de la Sra. De Santos Loriente, sucede la contestación del Sr. Consejero, abriéndose, a continuación, sendos turnos de réplica y dúplica de la Sra. Diputada y el Sr. Consejero, respectivamente.

Se suspende brevemente la sesión para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, procede abordar el cuarto punto del orden del día, referido al debate y votación de la Moción núm. 46/18, dimanante de la Interpelación núm. 133/18, relativa a las políticas del Gobierno de Aragón para la protección de la ganadería, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa interviene el Sr. Navarro Vicente, a la que no se han presentado enmiendas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, quien anuncia su apoyo a los cuatro primeros puntos de la iniciativa y solicita la votación separada del último punto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que expresa su apoyo a la iniciativa debatida; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés, que justifica el apoyo de su Grupo Parlamentario; la Sra. De Santos Loriente, del G.P. Podemos Aragón, que se suma a la petición de votación separada del último punto que no apoyará; el Sr. Sancho Iñiguez, del G.P. Socialista, que efectúa un enmienda *in voce* al último punto consistente sustituir el texto de la iniciativa a partir de la coma por el siguiente: y apoyar a la ganadería extensiva para poder alcanzar la viabilidad y una renta digna en las zonas de montaña para parar su desaparición.

El Sr. Navarro Vicente solicita un receso y, tras la reanudación, da lectura a un texto consensuado acerca del punto quinto de la iniciativa que queda como sigue: Apoyar la ganadería extensiva en aras de fomentarla, en áreas de montaña y en el resto del territorio.

Sometida a votación la Moción núm. 46/18, es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Implementar las medidas agroambientales de extensificación del pastoreo al total de cabezas pre-

sentes en la explotación sin modulación en función de las UGM.

— Aplicar las modificaciones en los Coeficientes de Admisibilidad de Pastoreo incluidos en el Reglamento Omnibus que considera los bosques mediterráneos como pasto susceptible de ser elegible.

— Realizar un informe de valoración de la carga y los sobrecostes que tienen que soportar los ganaderos derivados de la presencia de grandes depredadores como el lobo y oso para la ganadería extensiva, así como una valoración de los daños que supone la pérdida de una cabeza de ganado, atendiendo al valor genético del animal (puesto que en numerosas ocasiones afecta a ganaderías con razas autóctonas o en peligro de extinción), al valor residual, al lucro cesante y a la presión moral asociada a la presencia de estos depredadores.

— Solicitar a las Comunidades Autónomas colindantes y a Francia el pago de los daños que se consideren por las políticas de introducción y conservación de grandes depredadores con afección a la ganadería extensiva de Aragón.

— Apoyar la ganadería extensiva en aras de fomentarla, en áreas de montaña y en el resto del territorio.»

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Domínguez Bujeda, la Sra. Guillén Campo, la Sra. De Santos Lorient, el Sr. Sancho Iñiguez y el Sr. Navarro Vicente.

A continuación, se pasa al quinto punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 270/18, sobre el apoyo a la ganadería de montaña, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

Para la presentación y defensa de esta iniciativa interviene el Sr. Domínguez Bujeda, a la que no se han presentado enmiendas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, quien expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés, que expresa dudas respecto a los dos últimos puntos por lo que votará en contra de la iniciativa; la Sra. De Santos Lorient, del G.P. Podemos Aragón, que justifica su posición favorable; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista, quien manifiesta la abstención de su Grupo Parlamentario, y el Sr. Celma Escuin, que en nombre del G.P. Popular, anuncia su voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 270/18, resulta rechazada al obtener cinco votos a favor (GG.PP. Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), seis votos en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y cinco abstenciones (G.P. Socialista).

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Domínguez Bujeda, el Sr. Pueyo García y el Sr. Celma Escuin.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 23 de octubre de 2018, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo más asuntos que tratar y al no formularse ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión

cuando son las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARTA DE SANTOS LORIENTE  
V.º B.º

El Presidente  
FERNANDO SABÉS TURMO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a petición del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el estado en el que se encuentran los compromisos ambientales adquiridos por parte del Gobierno de Aragón ante la Comisión Europea derivados de «la queja de Monegros» (n.º entrada 7651, de 5/10/18).

3. Pregunta núm. 724/18, relativa a las acciones del Departamento en relación a la calidad de acuíferos para captaciones de agua de boca, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. De Santos Lorient.

4. Debate y votación de la Moción núm. 46/18, dimanante de la Interpelación núm. 133/18, relativa a las políticas del Gobierno de Aragón para la protección de la ganadería, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 270/18, sobre el apoyo a la ganadería de montaña, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 12 de febrero de 2019.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de febrero de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2019.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 49

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 12 de febrero de 2019, se reúne la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Sabes Turmo, asistido por el Vicepresidente sustituto, Sr. D. Fernando Galve Juan (en sustitución del Sr. Campoy Monreal), y por la Secretaria, Sra. D.ª Marta de Santos Lorient. Asisten los Sres. Celma Escuin, Navarro Vicente, Oliván Bellosta y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; los Sres. Pueyo García, Sancho Iñiguez y Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Corrales Palacio y Sierra Barreras (en sustitución del Sr. Escartín Lasierra), por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Sr. Domínguez Bujeda (sustituido por el Sr. Sansó Olmos durante los puntos primero, segundo, cuarto y quinto del orden del día), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo a lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Directora General de Sostenibilidad, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre la actualización de la Estrategia Aragonesa de Cambio climático y energías limpias (EACCL) (n.º de entrada 5046, de 21-04-2016).

— A propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, al objeto de informar sobre la «Estrategia Aragonesa de Cambio Climático Horizonte 2030» (n.º de entrada 9074, de 30-11-2018).

— A propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el estado en el que se encuentra la aplicación en la Estrategia del Cambio Climático de Aragón del documento final de la Comisión de Transición Ecológica, relativo al Informe de la Subcomisión para el estudio y elaboración de propuestas de política de aguas en coherencia con los retos del cambio climático, al respecto de la planificación hidráulica en el marco del actual cambio climático (n.º de entrada 414, de 28-01-2019)..

Comienza su exposición el Sr. Sansó Olmos, para justificar las razones por las que el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha solicitado la comparecencia. A continuación, interviene la Sra. De Santos Lorient, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, para exponer los motivos por los que el G.P. Podemos Aragón también ha solicitado la comparecencia. A continuación interviene la Directora General de Sostenibilidad, Sra. Gómez López.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Sansó Olmos y de la Sra. De Santos Lorient, respectivamente, y de la Sra. Gómez López, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Sr. Sancho Iñiguez, por el G.P. Socialista, y el Sr. Navarro Vicente, del G.P. Popular.

Con la respuesta de la Directora General de Sostenibilidad a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Parlamentarios finaliza la comparecencia.

Se suspende brevemente la sesión para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, procede abordar el tercer punto del orden del día, referido al debate y votación

de la Moción núm. 54/18, dimanante de la Interpelación núm. 135/18, relativa a la gestión forestal, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa interviene el Sr. Celma Escuin, a la que no se han presentado enmiendas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene por este orden: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, que solicita la votación separada del punto tercero y expresa algunas dudas sobre los puntos cuarto y sexto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que manifiesta cierto escepticismo en cuanto a algunos contenidos; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés, que justifica la posición favorable de su Grupo Parlamentario a la mayor parte de la iniciativa; el Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón, que se suma a la petición de votación separada; el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, que anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario al primer punto, y efectúa un enmienda *in voce* al cuarto punto consistente en que el apartado comience como sigue: Colaborar entre los distintos Departamentos para poder (...).

El Sr. Celma Escuin acepta la enmienda *in voce* planteada así como la votación separada del texto de la iniciativa.

Sometida a votación cada uno de los puntos de la Moción núm. 46/18 se obtienen los siguientes resultados:

— Los puntos primero, segundo, cuarto y quinto son aprobados por unanimidad.

— El punto tercero es rechazado al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía); ocho votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto).

— El punto sexto es rechazado al obtener cinco votos a favor (G.P. Popular); ocho votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), y dos abstenciones (GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

En consecuencia, el texto aprobado es el siguiente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Retomar, en el marco de la Estrategia Política de la Agroindustria en Aragón, los trabajos de la Mesa de la Madera. De manera que se puedan pulsar a los sectores primarios, desde las Asociaciones de productores (Cepyme-Madera) y/o propietarios (AFA), como a las Asociaciones de empresarios, como era el caso de AESFA (Asociación de Empresas de Servicios Forestales de Aragón).

2. Poner en marcha la convocatoria del proceso selectivo para Agentes de Protección de la Naturaleza, de manera que se pueda superar la tasa de interinos del 35%.

3. Colaborar entre los distintos Departamentos para poder realizar tratamientos contra la procesionaria en los centros escolares adscritos al Departamento de Educación.

4. Realizar un plan estratégico, en coherencia con lo que se demanda por parte de los responsables públicos de los municipios y por parte de los trabajadores de Sarga para que el aumento presupuestario que se viene realizando en los últimos años en concepto de "prevención y extinción de incendios" tenga resultados eficientes en la gestión de la empresa pública Sarga».

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Domínguez Bujeda, el Sr. Villagrasa Villagrasa y el Sr. Celma Escuin.

A continuación, se pasa al quinto punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 348/18, relativa a la conservación de la biodiversidad biológica, presentada por el G.P. Podemos Aragón y la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa, a la que no se han presentado enmiendas, intervienen en primer lugar, la Sra. De Santos Loriente, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, y, en segundo lugar, la Sra. Luquin Cabello.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados intervienen por este orden: el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que justifica el voto en contra de su Grupo Parlamentario; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés, quien expresa el voto favorable de su Grupo Parlamentario; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista, quien justifica el apoyo de su Grupo Parlamentario; y el Sr. Oliván Bellosta, que en nombre del G.P. Popular, solicita la votación separada de la iniciativa y plantea una enmienda *in voce* al segundo punto de la iniciativa que quedaría redactado como sigue: «El Gobierno de Aragón valore la posibilidad de establecer un convenio de colaboración con una entidad que gestione la recepción y el primer tratamiento de fauna silvestre en la provincia de Teruel».

En este momento la Sra. Luquin Cabello, en base al artículo 121 del Reglamento de la Cámara, solicita al Sr. Sansó Olmos que retire, por alusiones a su Grupo Parlamentario y al G.P. Podemos Aragón, la acusación velada de que hacen iniciativas para favorecer a personas concretas.

El Sr. Sansó Olmos señala que no ha acusado sino que ha preguntado, como se podrá consultar en el vídeo de la sesión de la Comisión, aunque si lo hubiese dicho no lo retiraría, pero que solo ha preguntado.

El debate se cierra solicitando la Sra. Luquin Cabello que se compruebe el vídeo de la sesión.

La Sra. De Santos Loriente, no acepta la votación separada de la iniciativa ni la enmienda *in voce* planteada.

Sometida a votación en sus términos la Proposición no de Ley núm. 348/18, resulta aprobada al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto), un voto en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cinco abstenciones (G.P. Popular).

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Luquin Cabello y el Sr. de Santos Loriente.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 13 de noviembre de 2018, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo más asuntos que tratar y al no formularse ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARTA DE SANTOS LORIENTE  
V.º B.º  
El Presidente  
FERNANDO SABÉS TURMO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Sostenibilidad para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre la actualización de la Estrategia Aragonesa de Cambio climático y energías limpias (EACCL) (n.º de entrada 5046, de 21-04-2016).

— A propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, al objeto de informar sobre la «Estrategia Aragonesa de Cambio Climático Horizonte 2030» (n.º de entrada 9074, de 30-11-2018).

— A propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el estado en el que se encuentra la aplicación en la Estrategia del Cambio Climático de Aragón del documento final de la Comisión de Transición Ecológica, relativo al Informe de la Subcomisión para el estudio y elaboración de propuestas de política de aguas en coherencia con los retos del cambio climático, al respecto de la planificación hidráulica en el marco del actual cambio climático (n.º de entrada 414, de 28-01-2019).

3. Debate y votación de la Moción núm. 54/18, dimanante de la Interpelación núm. 135/18, relativa a la gestión forestal, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 348/18, relativa a la conservación de la biodiversidad biológica, presentada por el G.P. Podemos Aragón y la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 26 de febrero de 2019.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de febrero de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de marzo de 2019.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

#### SESIÓN NÚM. 50

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas y treinta minutos del día 26 de febrero de 2019,

se reúne la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Sabes Turmo, asistido por el Vicepresidente sustituto, Sr. D. Fernando Galve Juan (en sustitución del Sr. Campoy Monreal), y por la Secretaria, Sra. D.ª Marta de Santos Lorient. Asisten los Sres. Celma Escuin, Navarro Vicente, Oliván Bellosta y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; la Sra. Zamora Mora (en sustitución del Sr. Pueyo García) y los Sres. Sancho Guardia (en sustitución del Sr. Sancho Íñiguez) y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Corrales Palacio y Sierra Barreras (en sustitución del Sr. Escartín Lasierra), por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Guillén Campo, presente en el punto segundo del orden del día y sustituida por la Sra. Zapater Vera durante el resto de la sesión, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Domínguez Bujeda (sustituido por el Sr. Sansó Olmos durante el punto segundo del orden del día), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo a lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 370/18, sobre el desabastecimiento de agua potable en la localidad de la Sotonera, presentada por el G.P. Aragonés.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa interviene la Sra. Guillén Campo y, para la defensa de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular, interviene el Sr. Navarro Vicente.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que expresa su apoyo a la iniciativa; la Sra. De Santos Lorient, quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, del G.P. Podemos Aragón, plantea una enmienda *in voce* consistente en añadir un tercer punto del siguiente tenor: «Instar al Ayuntamiento a tomar las medidas de prevención que estén en su mano»; el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, que solicita la votación separada de los puntos de la iniciativa y plantea una enmienda *in voce* consistente en añadir al final del punto segundo lo siguiente: «y las Administraciones que sean competentes».

La Sra. Guillén Campo acepta las enmiendas planteadas por el G.P. Popular, pero no acepta las dos enmiendas *in voce* planteadas ni la votación separada del texto de la iniciativa.

Sometida a votación al Proposición no de Ley núm. 370/18 es aprobada al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón y Aragonés), ningún voto en contra y cinco abstenciones (GG.PP. Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

En consecuencia, el texto aprobado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón solicitan al Gobierno de Aragón que:

1. Incluya en el presupuesto del Instituto Aragonés del Agua una partida suficiente para ejecutar las inversiones necesarias en materia de abastecimiento con el fin de que las localidades aragonesas que lo necesiten puedan recibir apoyo económico por parte

de la administración autonómica para efectuar las obras e inversiones necesarias que permitan el acceso de agua potable a través de la red pública de agua. En esa línea el Gobierno de Aragón asumirá la aportación económica necesaria para solucionar el problema de contaminación por nitratos que sufren en las localidades de Plasencia del Monte, Quinzano y Lierta para que dichas localidades puedan contar con un sistema definitivo de abastecimiento que permita que dichas poblaciones vean restituido el acceso al agua potable libre de nitratos a través de la red pública de agua.

2. A través del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad efectúe los controles necesarios sobre los vertidos de fertilizantes y purines en las fincas agrícolas de la zona declarada como vulnerable de dicho municipio, así como el resto de zonas que tengan la misma catalogación en Aragón.

3. Publique el Decreto de gestión de Purines en el menor tiempo posible.

4. Elabore un protocolo de actuación, para que los municipios afectados por estas situaciones, puedan tomar medidas ante la falta de agua potable».

A continuación, se pasa al tercer punto del orden del día, referido a la comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de la empresa pública Sarga (n.º entrada: 419, de 28/01/19).

Comienza su exposición el Sr. Corrales Palacio, para justificar las razones por las que el G.P. Podemos Aragón ha solicitado la comparecencia. A continuación interviene el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Corrales Palacio y del Sr. Consejero, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Domínguez Bujeda, por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, y el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.

Con la respuesta el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Parlamentarios finaliza la comparecencia.

Se suspende brevemente la sesión para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, procede abordar el cuarto punto del orden del día, referido a la comparecencia del Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el reconocimiento de la Casta Brava del Ebro como autóctona de Aragón y sobre la situación de la ganadería «La Rebomba» (n.º entrada: 1054, de 18/02/2019).

Comienza su exposición el Sr. Celma Escuin, para justificar las razones que justifican la solicitud de la comparecencia. A continuación interviene el Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Sr. Novales Allué.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Celma Escuin y del Sr. Director General de Alimen-

tación y Fomento Agroalimentario, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Domínguez Bujeda, por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragón; la Sra. De Santos Oriente, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, por el G.P. Podemos Aragón, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista.

Con la respuesta del Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Parlamentarios finaliza la comparecencia.

Se suspende brevemente la sesión para despedir al compareciente.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 12 de febrero de 2019, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo más asuntos que tratar y al no formularse ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARTA DE SANTOS LORIENTE  
V.º B.º  
El Presidente  
FERNANDO SABÉS TURMO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 370/18, sobre el desabastecimiento de agua potable en la localidad de la Sotonera, presentada por el G.P. Aragón.

3. Comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de la empresa pública SARGA (n.º entrada: 419, de 28/01/19).

4. Comparecencia del Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el reconocimiento de la Casta Brava del Ebro como autóctona de Aragón y sobre la situación de la ganadería «La Rebomba». (n.º entrada: 1054, de 18/02/2019).

5. Ruegos y preguntas

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 12 de marzo de 2019.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de marzo de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2019.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 51

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas y treinta minutos del día 12 de marzo de 2019, se reúne la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Sabes Turmo, asistido por el Vicepresidente sustituto, Sr. D. Fernando Galve Juan (en sustitución del Sr. Campoy Monreal), y por el Secretario sustituto, Sr. D. Román Sierra Barreras (en sustitución de la Sra. De Santos Oriente). Asisten los Sres. Celma Escuin, Navarro Vicente, Oliván Bellosta y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; y los Sres. Pueyo García, Sancho Íñiguez y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Bella Rando (en sustitución del Sr. Escartín Lasierra) y el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Guillén Campo, presente en el punto segundo del orden del día y sustituida por el Sr. Guerrero de la Fuente durante el resto de la sesión, por el G.P. Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda (sustituido por el Sr. Sansó Olmos durante el punto segundo del orden del día), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo a lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 359/18, sobre plásticos de un solo uso, presentada por el G.P. Aragón.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa interviene la Sra. Guillén Campo a la que no se han presentado enmiendas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, que anuncia su apoyo a la Proposición no de Ley; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien justifica el voto favorable de su Grupo Parlamentario; el Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón, que expresa el apoyo de su Grupo; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista, que manifiesta su parecer favorable matizando algún aspecto de la propuesta y plantea una enmienda *in voce* por la que el punto segundo de la iniciativa pasaría a ser el punto primero, con la siguiente frase introductoria: «Las Cortes de Aragón solicitan al Gobierno de Aragón que inste a las Cortes Generales...»; el Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular, que expone los motivos por los que su Grupo apoyará la iniciativa.

La Sra. Guillén Campo acepta la enmienda *in voce* planteada por el G.P. Socialista, quedando el texto como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Solicitar a las Cortes Generales que actualicen la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados para recoger la prohibición de la venta de plásticos de un solo uso a partir del año 2020 en la línea que marca la Unión Europea, asimismo se deberá de recoger en esa modificación otras cuestiones que se estimen convenientes encaminadas a reducir la producción de residuos de este tipo.

2.— Eliminar de manera progresiva el uso de envases y utensilios de plásticos de un solo uso en todas las sedes de los departamentos y en los entes públicos del Gobierno de Aragón, tanto en los productos de uso interno como en los productos utilizados en actos públicos y en actuaciones de difusión. Como alternativa se utilizarán prioritariamente productos reutilizables o fabricados con materiales compostables, vidrio, papel o madera. Todo lo anterior se recogerá de manera clara en los pliegos de contratación que apruebe la administración. Asimismo, se eliminará el uso de envases y plásticos de un solo uso en edificios e instalaciones públicas tales como, comedores escolares, centros de tercera edad, hospitales u otros, y se sustituirá el uso de productos de estos materiales por otros fabricados con materiales compostables, vidrio, papel o madera.

3.— Aumentar el número de campañas de concienciación tanto para la disminución del uso de envases de plástico de un solo uso como para la correcta separación de los residuos domésticos con el fin de incrementar la fracción de envases recogida que permita su posterior tratamiento y reutilización a través del reciclaje.

Así mismo, las Cortes de Aragón se comprometen a eliminar de manera progresiva el uso de envases y utensilios de plásticos de un solo uso en la institución, tanto en los productos de uso interno como en los productos utilizados en actos públicos y en actuaciones de difusión. Como alternativa se utilizarán prioritariamente productos reutilizables o fabricados con materiales compostables, vidrio, papel o madera. Todo lo anterior se recogerá de manera clara en los pliegos de contratación que apruebe la administración.»

Sometida a votación al Proposición no de Ley núm. 359/18, es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Guillén Campo y el Sr. Pueyo García.

A continuación, se pasa al tercer punto del orden del día, referido a la comparecencia del Director General de Desarrollo Rural, a petición del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, al objeto de informar sobre «Seguimiento de la ejecución del programa de Desarrollo Rural 2014-2020» (n.º entrada: 8642, de 15/11/18).

Intervención en primer lugar el Sr. Director General de Desarrollo Rural, don Jesús Nogués Navarro.

En el turno de los Grupos Parlamentarios hacen uso de la palabra por este orden: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. Aragonés; el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa; el Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista, y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Sr. Director General de Desarrollo Rural a las cuestiones que le han sido formuladas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende brevemente la sesión para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, procede abordar el cuarto punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 363/18, sobre la formación en el sector primario, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa interviene el Sr. Navarro Vicente a la que no se han presentado enmiendas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, que manifiesta el parecer desfavorable de su Grupo; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien justifica la posición favorable de su Grupo Parlamentario; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, que plantea una enmienda *in voce* consistente en añadir al final del texto de la iniciativa lo siguiente: «..., potenciando de forma decidida acciones que incentiven la transformación digital en la agricultura y en la ganadería de Aragón.»; el Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón, que justifica su voto en contra; el Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista, que manifiesta los motivos que impiden a su Grupo Parlamentario apoyar la proposición objeto de debate.

El Sr. Navarro Vicente acepta la enmienda *in voce* planteada por el G.P. Aragonés.

Sometida a votación al Proposición no de Ley núm. 363/18 es rechazada, al contar con siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Domínguez Bujeda, Guerrero de la Fuente, Sancho Íñiguez y Navarro Vicente.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 26 de febrero de 2019, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo más asuntos que tratar y al no formularse ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARTA DE SANTOS LORIENTE  
V.º B.º

El Presidente  
FERNANDO SABÉS TURMO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 359/18, sobre plásticos de un solo uso, presentada por el G.P. Aragonés.

3. Comparecencia del Director General de Desarrollo Rural, a petición del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, al objeto de informar sobre «Segui-

miento de la ejecución del programa de Desarrollo Rural 2014-2020» (n.º entrada: 8642, de 15/11/18).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 363/18, sobre la formación en el sector primario, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 13 de diciembre de 2018.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de diciembre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2019.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 50

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 13 de diciembre de 2018, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión D. Darío Villagrasa Villagrasa, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, D. Eduardo Peris Millán, y por el Secretario, D. Raúl Gay Navarro. Asisten D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, D. Modesto Lobón Sobrino y D. Ricardo Oliván Bellosta (en sustitución del Sr. Navarro Vicente) por el G.P. Popular; D.ª Isabel García Muñoz, D.ª Leticia Soria Sarnago y D. Alfredo Sancho Guardia (en sustitución de la Sra. Zamora Mora), por el G.P. Socialista; D. María Eugenia Díaz Calvo y D. Román Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; D. Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragón; D. José Javier Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y D.ª Carmen Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien indica que el primer punto del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido a la comparecencia del Rector de la Universidad de Zaragoza, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación de la Universidad de Zaragoza (n.º entrada: 7950, de 22/10/18).

Tras unas palabras de bienvenida, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a D. José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios, hacen uso de la palabra, respectivamente, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, en representación del G.P. Aragón; la Sra. Díaz Calvo, en representación del G.P. Podemos Aragón; la Sra. García Muñoz, en representación del G.P. Socialista, y el Sr. Lobón Sobrino, en representación del G.P. Popular.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Mayoral Murillo responde a las preguntas que le han formulado los representantes de los grupos parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir al Sr. Rector, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 65/18, sobre la puesta en marcha de un Plan Estratégico Aragonés de Investigación y Desarrollo en Inteligencia Artificial, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Peris Millán, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

En el turno de los Grupos Parlamentarios hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, que justifica su voto en contra; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que solicita la votación separada al objeto de abstenerse en el primer punto y poder apoyar los restantes, planteando asimismo una enmienda *in voce* al último punto consistente en añadir a continuación de «en riesgo», «de obsolescencia fruto del avance de las tecnologías»; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragón, que expresa su apoyo y plantea otra enmienda *in voce* por la que se añadiría un nuevo punto con la siguiente redacción: «Todo esto en consonancia con el Plan de Digitalización de España 2014-2025»; el Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón, quien expresa los motivos por los que su Grupo Parlamentario no apoyará la iniciativa debatida, y la Sra. García Muñoz, por el G.P. Socialista, que manifiesta el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Se pregunta al Sr. Peris Millán si acepta las enmiendas *in voce* y la votación separada contestando que sí. Tras la lectura de los términos en los que quedaría redactada la proposición se solicita un receso por intentar alcanzar un acuerdo sobre la iniciativa. Tras la reanudación de la sesión, intervienen la Sra. García Muñoz y el Sr. Martínez Romero, a continuación, el Sr. Presidente somete a votación conjunta la Proposición no de Ley número 65/18, siendo rechazada al obtener seis votos a favor (G.P. Popular y Aragón), ocho votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y una abstención (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sierra Barreras y el Sr. Peris Millán.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de noviembre de 2018, que es aprobada por unanimidad.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

El Secretario  
RAÚL GAY NAVARRO  
V.º B.º

El Presidente  
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Rector de la Universidad de Zaragoza, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación de la Universidad de Zaragoza (n.º entrada: 7950, de 22/10/18).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 65/18, sobre la puesta en marcha de un Plan Estratégico Aragonés de Investigación y Desarrollo en Inteligencia Artificial, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 14 de febrero de 2019.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de febrero de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de febrero de 2019.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 51

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 14 de febrero de 2019, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión D. Darío Villagrasa Villagrasa, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, D. Eduardo Peris Millán, y por el Secretario, D. Raúl Gay Navarro. Asisten D.º Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, D. Fernando Ledesma Gelas (en sustitución del Sr. Lafuente Belmonte), D. Modesto Lobón Sobrino y D. Miguel Ángel Navarro Vicente por el G.P. Popular; D.º Julia Vicente Lapuente (en sustitución de la Sra. García Muñoz), D.º Leticia Soria Sarnago y D. Florencio García Madrigal (en sustitución de la Sra.

Zamora Mora), por el G.P. Socialista; D. María Eugenia Díaz Calvo y D. Román Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; D. Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; D. José Javier Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y D.º Carmen Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.º Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien indica que el primer punto del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido a la comparecencia Directora General de Investigación e Innovación, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el estado de las diversas convocatorias que dependen de su Dirección General (n.º entrada: 405, de 28/01/19).

Toma la palabra, en primer lugar, la Sra. Díaz Calvo, quien justifica las razones por las que su grupo ha solicitado la comparecencia.

La Sra. Directora General de Investigación e Innovación, doña M.º Teresa Gálvez Jaques, responde a las cuestiones que le han sido planteadas.

Tras el turno de réplica y dúplica entre la Sra. Díaz Calvo y la Sra. Gálvez Jaques, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios en el que intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Villagrasa Villagrasa, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, en representación del G.P. Socialista, y el Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular.

Esta comparecencia concluye con la respuesta de la Sra. Gálvez Jaques a las diversas cuestiones formuladas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir a la Sra. Directora General de Investigación e Innovación, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 288/18, sobre brecha de género en la carrera docente e investigadora, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Martínez Romero, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

En el turno de los Grupos Parlamentarios hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, que anuncia su apoyo a la proposición no de ley; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, que justifica la postura a favor de su Grupo Parlamentario; el Sr. Gay Navarro, que ha abandonado previamente su lugar en la Mesa, del G.P. Podemos Aragón, quien expresa la posición de su Grupo Parlamentario; y la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista, que manifiesta la postura favorable de su Grupo Parlamentario, y, por último, justifica el voto favorable de su Grupo Parlamentario el Sr. Peris Millán, del G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 288/18, es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Martínez Romances, el Sr. Martínez Romero, el

Sr. Gay Navarro, la Sra. Soria Sarnago y el Sr. Peris Millán.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2018, que es aprobada por unanimidad.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario  
RAÚL GAY NAVARRO  
V.º B.º

El Presidente  
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Investigación e Innovación, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el estado de las diversas convocatorias que dependen de su Dirección General (n.º entrada: 405, de 28/01/19).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 288/18, sobre brecha de género en la carrera docente e investigadora, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 28 de febrero de 2019.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de febrero de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de marzo de 2019.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 52

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 28 de febrero de 2019, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión D. Darío Villagrasa Villagrasa, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresi-

dente, D. Eduardo Peris Millán, y por el Secretario, D. Raúl Gay Navarro. Asisten D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, D. Modesto Lobón Sobrino y D. Miguel Ángel Navarro Vicente por el G.P. Popular; D.ª Julia Vicente Lapuente (en sustitución de la Sra. García Muñoz), D.ª Leticia Soria Sarnago y D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, por el G.P. Socialista; D. Alfonso Clavería Ibáñez (en sustitución de la Sra. Díaz Calvo) y D. Román Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; D. Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; D. José Javier Martínez Romero (sustituido por la Sra. Gaspar Martínez durante la votación del punto cuarto del orden del día), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y D.ª Carmen Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien indica que el primer punto del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido a la comparecencia de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, a petición del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre las acciones y los plazos de implantación de la banda ancha en las localidades de la provincia de Huesca, con población de al menos 20 habitantes, fruto de la colaboración entre el Gobierno de Aragón y la DPH, así como la implantación de la misma y la mejora de las telecomunicaciones en el medio rural aragonés (n.º entrada: 7664, de 5/10/18).

Los Sres. Presidente y Vicepresidente de la Comisión abandonan su lugar en la Mesa para actuar como portavoces de sus respectivos Grupos Parlamentarios, asumiendo en este punto del orden del día la Presidencia de la Comisión, D. Miguel Ángel Navarro Vicente.

Toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Guerrero de la Fuente, quien justifica las razones por las que su grupo ha solicitado la comparecencia.

La Sra. Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, D.ª Pilar Alegría Continente, responde a las cuestiones que le han sido planteadas.

Tras el turno de réplica y dúplica entre el Sr. Guerrero de la Fuente y la Sra. Alegría Continente, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios en el que intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Villagrasa Villagrasa, en representación del G.P. Socialista, y el Sr. Peris Millán, por el G.P. Popular.

Esta comparecencia concluye con la respuesta de la Sra. Consejera a las diversas cuestiones formuladas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir a la Sra. Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, el Sr. Presidente propone una alteración del orden del día de la sesión, de manera que el punto cuarto pase a sustanciarse como punto tercero y viceversa, estando todos los Grupos Parlamentarios de acuerdo con la propuesta. Se pasa al tercer punto del orden del día (antes cuarto), constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 58/19, sobre redes inalámbricas de gestión comunitaria, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Sierra Barreras, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

En el turno de los Grupos Parlamentarios hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, que justifica su voto en contra a la proposición no de ley; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anuncia su voto a favor; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, que expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario; la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista, que manifiesta diversas objeciones que le impiden apoyar la iniciativa, y, por último, señala el voto a favor de su Grupo Parlamentario, el Sr. Lobón Sobrino, del G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 58/19, es aprobada por al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón y Aragonés), 5 votos en contra (GG.PP. Socialista y Mixto) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sierra Barreras y la Sra. Soria Sarnago.

A continuación, se pasa al cuarto punto del orden del día (antes tercero), constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 10/19, sobre el proyecto Biodiversa, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lobón Sobrino, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

En el turno de los Grupos Parlamentarios hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, que expresa los motivos por los que su Grupo no comparte la iniciativa; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que manifiesta su apoyo; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, que anuncia su voto a favor; el Sr. Gay Navarro, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, del G.P. Podemos Aragón, que justifica el voto favorable de su Grupo, y la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista, quien señala la posición en contra de su Grupo Parlamentario a la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 10/19, es aprobada por al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón y Aragonés), 5 votos en contra (GG.PP. Socialista y Mixto) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Martínez Romances y el Sr. Lobón Sobrino.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de febrero de 2019, que es aprobada por unanimidad.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario  
RAÚL GAY NAVARRO  
V.º B.º

El Presidente  
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, a petición del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre las acciones y los plazos de implantación de la banda ancha en las localidades de la provincia de Huesca, con población de al menos 20 habitantes, fruto de la colaboración entre el Gobierno de Aragón y la DPH, así como la implantación de la misma y la mejora de las telecomunicaciones en el medio rural aragonés (n.º entrada: 7664, de 5/10/18).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 10/19, sobre el proyecto Biodiversa, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 58/19, sobre redes inalámbricas de gestión comunitaria, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 14 de diciembre de 2018.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de diciembre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2019.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 52

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 14 de diciembre de 2018, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión D.ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten D.ª Dolores Serrat Moré, D.ª Carmen Susín Gabarre, D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte y D. Modesto Lobón Sobrino (en sustitución de D. Eduardo Peris Millán), por el G.P. Popular; D.ª Olvido Moratinos Gracia, D. Antonio Cosculluela Bergua y D. Enrique Pueyo García, por el G.P. Socialista; D.ª Itxaso Cabrera Gil y D. Carlos Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; D.ª Berta Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; D.ª Susana Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), y D.ª Patricia Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Sanidad, a petición del G.P. Popular, al objeto de explicar el conflicto que la reorganización de camas del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, realizada a iniciativa del Departamento de Sanidad, va a provocar en el tratamiento de los pacientes con problemas de salud mental (nº entrada: 8767, de 22/11/18).

La Sra. Presidenta, tras dar la bienvenida a la Consejera de Sanidad, doña Pilar Ventura Contreras, concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez (que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), quien, después de dar, asimismo, la bienvenida a la Sra. Consejera, comienza su intervención con una referencia a la dignidad de los enfermos mentales, al sufrimiento de sus familias y a las implicaciones de la enfermedad mental. Seguidamente, expone una reflexión sobre la problemática objeto de esta solicitud de comparecencia, sobre lo que considera una falta de planificación del Departamento de Sanidad en materia de salud mental, sobre la situación de los profesionales sanitarios de psiquiatría y sobre la política relativa a la asistencia de los pacientes con problemas de salud mental, y plantea a la compareciente diversas cuestiones.

A continuación, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Sra. Consejera de Sanidad, quien señala, en primer lugar, que comparte la dignidad de los enfermos mentales. Se refiere a la planificación que su Departamento ha llevado a cabo durante esta legislatura en relación con la salud mental y al esfuerzo inversor realizado en lo que se refiere a dotaciones de personal, equipamientos e infraestructuras en la citada área sanitaria. Seguidamente, hace referencia a la nueva Unidad de Salud Mental del Hospital Miguel Servet, que va a entrar en servicio durante la próxima semana, y que va a incrementar notablemente, según señala, la capacidad de la Unidad de Psiquiatría, tanto en el número de camas como en zonas de apoyo, y expone las características de dicha Unidad y la inversión realizada en la misma. Expone también a las actuaciones realizadas, de manera provisional, durante el tiempo que han durado las obras de la referida Unidad de Salud Mental, e informa sobre otros recursos asistenciales de salud mental y sus características, como el nuevo Pabellón del Centro de Rehabilitación Psicosocial Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza, cuyas obras de rehabilitación está previsto que finalicen en la primera mitad de 2019; la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil del Sector de Calatayud; la Unidad de Salud Infanto-Juvenil del Centro de Sagasta; el Hospital de Día Infanto-Juvenil de Parque Goya y la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil en el Centro de Especialidades Inocencio Jiménez, y las unidades de salud mental de adultos que están en funcionamiento en diferentes sectores sanitarios, haciendo especial referencia al aumento de las plantillas en todas estas unidades y en las inversiones realizadas.

En turno de réplica, interviene la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien expone diversas consideraciones

críticas sobre la información proporcionada por la Sra. Consejera de Sanidad y sobre la política llevada a cabo por el Departamento en el área de salud mental.

Finalmente, la Sra. Consejera de Sanidad incide en la importancia de las inversiones y contrataciones que ha realizado el Departamento de Sanidad durante esta legislatura en el área de la psiquiatría, y señala que las propuestas del Plan de Salud Mental 2018-2021 se realizaron tras escuchar a todos los agentes implicados, y que la nueva Unidad de Salud Mental del Hospital Miguel Servet se diseñó siguiendo las pautas marcadas por los profesionales de este centro sanitario.

Seguidamente, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés, la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón, y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen una serie de reflexiones y consideraciones sobre la política del Departamento de Sanidad relativa a salud mental y sobre la información proporcionada por la Sra. Consejera, y le plantean diversas cuestiones.

Esta comparecencia concluye con la respuesta de la Sra. Consejera de Sanidad a las cuestiones que formuladas por las señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir a la Sra. Ventura Contreras, se reanuda la sesión bajo la presidencia de la Vicepresidenta de la Comisión, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, y se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 325/18, sobre homeopatía y otras pseudoterapias, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

En primer lugar, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Cabrera Gil, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley, expone diversas consideraciones sobre el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria y analiza cada uno de los apartados de que consta.

Al no haberse presentado enmiendas a esta Proposición no de Ley, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, y la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, quienes exponen el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario en relación con el asunto sobre el que versa esta iniciativa parlamentaria y sobre cada uno de sus apartados. La Sra. Susín Gabarre, en su intervención, solicita la votación separada de los diversos apartados y anuncia que el G.P. Popular se va a abstener en los apartados segundo, tercero y quinto.

Concluido este turno de intervenciones, la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Cabrera Gil, señala que acepta la votación separada solicitada por la Sra. Susín Gabarre y propone que se realice en dos bloques: por una parte, se votarían conjuntamente

los apartados primero, cuarto y sexto, y, por otra, los apartados segundo, tercero y quinto.

En consecuencia, la Sra. Presidenta somete a votación, en primer lugar, los apartados primero, cuarto y sexto, que son aprobados por unanimidad. Seguidamente, se votan los apartados segundo, tercero y quinto, que son aprobados con diez votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones (G.P. Popular).

En el turno de explicación de voto interviene únicamente la Sra. Cabrera Gil.

A continuación, se aborda el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 351/18, sobre la implementación de radioterapia intraoperatoria en el Hospital San Jorge y el Hospital de Barbastro, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Susín Gabarre, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria y expone diversas consideraciones sobre la radioterapia intraoperatoria y la importancia de su implementación en los hospitales mencionados.

Al no haberse presentado enmiendas a esta Proposición no de Ley, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Sra. Prades Alquézar (que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), por el G.P. Podemos Aragón, y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria y los motivos por los que van a dar su apoyo a la misma. En su intervención, la Portavoz del G.P. Socialista, Sra. Moratinos Gracia, plantea una enmienda *in voce*, en el sentido de sustituir «en el plazo de 4 meses» por: «antes de que acabe la legislatura».

Concluido este turno de intervenciones, la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Susín Gabarre, señala que acepta la citada enmienda *in voce*.

Seguidamente, la Sra. Vicepresidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 351/18, con la incorporación de la referida enmienda, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene únicamente la Sra. Susín Gabarre.

Concluido este punto del orden del día, se retoma el primer punto, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 30 de noviembre de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas a formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta, tras desear a todos los señores y señoras diputados felices fiestas navideñas, levanta la sesión cuando son las doce horas y diez minutos.

La Secretaria  
LETICIA SORIA SARNAGO  
V.º B.º

La Presidenta  
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Sanidad, a petición del G.P. Popular, al objeto de explicar el conflicto que la reorganización de camas del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, realizada a iniciativa del Departamento de Sanidad, va a provocar en el tratamiento de los pacientes con problemas de salud mental (n.º entrada: 8767, de 22/11/18).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 325/18, sobre homeopatía y otras pseudoterapias, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 351/18, sobre la implementación de radioterapia intraoperatoria en el Hospital San Jorge y el Hospital de Barbastro, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 15 de febrero de 2019.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de febrero de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de marzo de 2019.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 53

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 15 de febrero de 2019, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión D.º Dolores Serrat Moré (en ausencia de D.º María Pilar Prades Alquézar, quien es sustituida como miembro de la Comisión por D.º Amparo Bella Rando, quien, a su vez, es sustituida durante el punto segundo del Orden del día por D.º Erika Sanz Méliz), asistida por la Secretaria, D.º Leticia Soria Sarnago. Asisten D.º Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, D. Eduardo Peris Millán (quien es sustituido por D. Fernando Ledesma Gelas en el cuarto punto del orden del día) y D. Ángel Solana Sorribas, por el G.P. Popular; D.º Olvido Moratinos Gracia, D. Antonio Cosculluela Bergua y D. Enrique Pueyo García, por el G.P. Socialista; D.º Itxaso Cabrera Gil y D. Carlos Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; D.º Berta Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; D.º Susana Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), y D.º

Patricia Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Serrat Moré, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Sanidad, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los beneficios que aportará en la Salud Mental la Orden SAN/2193/2018, relativa a la coordinación y organización asistencial de Salud Mental en la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada el día 1 de febrero.

La Sra. Serrat Moré, tras dar la bienvenida a la Consejera de Sanidad, doña Pilar Ventura Contreras, concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien, después de dar, asimismo, la bienvenida a la Sra. Consejera, comienza su intervención preguntándole por los motivos por los que ha publicado dicha Orden el pasado día 1 de febrero, cuando la legislatura está próxima a su conclusión. Seguidamente, expone una serie de consideraciones críticas sobre dicha Orden, sobre los recursos en materia de salud mental y sobre el Plan de Salud Mental 2017-2021, cuya retirada, así como la de la Orden, solicita a la Sra. Consejera.

A continuación, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Sra. Consejera de Sanidad, quien se refiere, en primer lugar, al referido Plan de Salud Mental y sus características, y explica el modelo organizativo en materia de salud mental que viene a establecer la Orden SAN/2193/2018, de 6 de noviembre, relativa a la coordinación y organización asistencial de Salud Mental en la Comunidad Autónoma de Aragón, los motivos por los que se ha optado por este modelo y el objetivo que persigue.

En turno de réplica, interviene la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien realiza una reflexión crítica sobre la exposición realizada por la Sra. Consejera.

Finalmente, la Sra. Consejera de Sanidad responde a las consideraciones expuestas por la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Seguidamente, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés, la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón, y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen una serie de reflexiones sobre la información proporcionada por la Sra. Ventura Contreras, sobre el modelo organizativo recogido en dicha Orden y sobre el Plan de Salud Mental, y plantean diversas cuestiones a la compareciente.

Esta comparecencia concluye con la respuesta de la Sra. Consejera de Sanidad a las cuestiones formuladas por las señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir a la Sra. Ventura Contreras, se reanuda la sesión y se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 53/18, dima-

nante de la Interpelación núm. 64/18, relativa a gasto farmacéutico, presentada por el G.P. Aragonés.

En primer lugar, la Presidencia concede el uso de la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Zapater Vera, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria y expone una reflexión sobre el gasto farmacéutico y la necesidad de impulsar medidas necesarias para contenerlo, que no afecten al usuario.

Al no haberse presentado enmiendas a esta Proposición no de ley, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, en nombre del G.P. Popular, quienes exponen diversas consideraciones sobre el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria y los motivos por los que van a dar su apoyo a la misma. En su intervención, la Portavoz del G.P. Socialista, Sra. Moratinos Gracia, plantea una enmienda *in voce*, en el sentido de sustituir «impulsar» por: «continuar desarrollando».

Concluido este turno de intervenciones, la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Zapater Vera, señala que acepta la citada enmienda *in voce*.

Seguidamente, la Presidenta somete a votación la Moción núm. 53/18, con la incorporación de la referida enmienda *in voce*, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Zapater Vera y Moratinos Gracia.

Continuando con el orden del día, se aborda, a continuación, el punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 267/18, sobre la creación de un plan de carácter autonómico con la finalidad de prevención del suicidio y en relación a la atención a las conductas suicidas, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

En primer lugar, la Sra. Presidencia concede el uso de la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Cabrera Gil, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley, y expone una reflexión y diversos datos sobre la problemática a la que se refiere esta iniciativa.

Al no haberse presentado enmiendas a esta Proposición no de ley, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista; y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, por el G.P. Popular, quienes exponen también una reflexión sobre dicha problemática y el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre cada uno de los apartados de esta iniciativa parlamentaria. La Sra. Gaspar Martínez, en su intervención, plantea una enmienda *in voce*, mediante la que propone suprimir el punto 2.3. Asimismo, la Sra. Moratinos Gracia plantea dos enmiendas *in voce*: mediante la primera de ellas, propone sustituir en el punto 2.3 las palabras «se ponga en marcha» por

«comience a desarrollarse», y mediante la segunda, sustituir, en el punto 2.4, «partida presupuestaria» por «memoria económica».

Concluido este turno de intervenciones, la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Cabrera Gil, señala que acepta las enmiendas planteadas por la Sra. Moratinos Gracia, pero no la enmienda de supresión del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

En consecuencia, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley 267/18, con la inclusión en la misma de las dos enmiendas *in voce* aceptadas por la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Cabrera Gil, Moratinos Gracia y Plantagenet-Whyte Pérez.

Concluido este punto del orden del día, se retoma el primer punto, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 14 de diciembre de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas a formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las doce horas y veinticinco minutos.

La Secretaria  
LETICIA SORIA SARNAGO  
V.º B.º

La Vicepresidenta  
DOLORES SERRAT MORÉ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Sanidad, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los beneficios que aportará en la Salud Mental la Orden SAN/2193/2018, relativa a la coordinación y organización asistencial de Salud Mental en la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada el día 1 de febrero (n.º entrada: 564 de 4/02/19).

3. Debate y votación de la Moción núm. 53/18, dimanante de la Interpelación núm. 64/18, relativa a gasto farmacéutico, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 267/18, sobre la creación de un plan de carácter autonómico con la finalidad de prevención del suicidio y en relación con la atención a las conductas suicidas, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 1 de marzo de 2019.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2019, ha

aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de marzo de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de marzo de 2019.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 54

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 1 de marzo de 2019, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside inicialmente la sesión la Vicepresidenta, D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución de la Sra. Presidenta, D.ª María Pilar Prades Alquézar, quien ejerce de portavoz de su Grupo), asistida por la Secretaria, D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten D.ª Carmen María Susín Gabarre, D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, D. Eduardo Peris Millán y D. Ángel Solana Sorribas, por el G.P. Popular; D.ª Olvido Moratinos Gracia, D. Antonio Cosculluela Bergua y D. Enrique Pueyo García, por el G.P. Socialista; D. Alfonso Clavería Ibáñez (en ausencia de D.ª Itxaso Cabrera Gil, quien, a su vez, es sustituido por D.ª María Eugenia Díaz Calvo en el punto cuarto del orden del día) y D. Carlos Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; D.ª Berta Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; D.ª Susana Gaspar Martínez (presente en el punto segundo del orden del día) y D.ª Desirée Pescador Salueña (quien se incorpora a partir del punto tercero en sustitución de la Sra. Gaspar Martínez), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), y D.ª Patricia Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Salud Pública, a propuesta de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre vacunación en todas las edades de la vida.

La Sra. Vicepresidenta, tras dar la bienvenida al Director General de Salud Pública, don Francisco Javier Faló Forniés, le concede el uso de la palabra. Se refiere, en primer lugar, al objeto de esta comparecencia, para posteriormente realizar una exposición, entre otros aspectos, sobre las estrategias de vacunación y la visión social de las vacunas, el calendario de vacunaciones en edad infantil y adolescente, que, según señala, es coincidente con el calendario del Consejo Interterritorial, la vacunación en adultos y el calendario de esta vacunación.

Seguidamente, se entra en el turno de intervención de los grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P.

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés, la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, y la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, quienes, tras agradecer al Sr. Director General su comparecencia, exponen una serie de reflexiones y distintas consideraciones sobre la información que ha proporcionado y le plantean diversas cuestiones.

Esta comparecencia concluye con la respuesta del Sr. Faló Forniés a las cuestiones formuladas por las señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se reanuda la sesión y se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 245/18, sobre la elaboración de un Plan de Atención sociosanitaria, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Susín Gabarre, que preside la sesión en este punto del orden del día, concede el uso de la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez (que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria y expone una reflexión sobre la atención sociosanitaria y la necesidad de elaboración de un plan sobre dicha atención.

Al no haberse presentado enmiendas a esta Proposición no de Ley, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; la Sra. Pescador Salueña, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Aragón, y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen diversas consideraciones sobre esta iniciativa parlamentaria y expresan el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario al respecto.

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 245/18, en los términos en que ha sido presentada, siendo rechazada al obtener siete votos a favor [GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)] y ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Luquin Cabello y Plantagenet-Whyte Pérez.

Continuando con el orden del día, se aborda, a continuación, el punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 36/19, sobre la financiación de la asistencia religiosa en hospitales públicos, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

La Sra. Prades Alquézar ocupa su puesto en la Presidencia y concede el uso de la palabra, en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario proponente, al Sr. Gamarra Ezquerro, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley y expone diversas consideraciones sobre el asunto objeto de la misma.

Al no haberse presentado enmiendas a esta Proposición no de Ley, se entra en el turno de intervención

de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; la Sra. Pescador Salueña, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, y la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, quienes exponen diversas consideraciones sobre esta iniciativa parlamentaria y expresan la posición de su Grupo Parlamentario sobre la misma.

Concluido este turno de intervenciones, la Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Sra. Luquin Cabello, interviene para expresar su queja por la alusión que ha hecho la Sra. Susín Gabarre a la «quema de iglesias» en referencia a la mencionada Portavoz, y le pide que retire dicha alusión.

Seguidamente, la Sra. Presidenta concede la palabra a la Sra. Susín Gabarre, quien expone los motivos por los que no va a retirar la referida alusión.

La Sra. Presidenta señala que constará en acta la queja de la Sra. Luquin Cabello.

A continuación, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley 36/19, en los términos en los que ha sido presentada, siendo rechazada al obtener cuatro votos a favor (GG.PP. Podemos Aragón y Mixto) y once en contra [GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)].

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Luquin Cabello y el Sr. Gamarra Ezquerro.

Concluido este punto del orden del día, se retoma el primer punto, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 15 de febrero de 2019.

No habiendo ruegos ni preguntas a formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta y ocho minutos.

La Secretaria  
LETICIA SORIA SARNAGO  
V.º B.º

La Presidenta  
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Salud Pública, a propuesta de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre vacunación en todas las edades de la vida (n.º entrada: 7328, de 1/10/18).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 245/18, sobre la elaboración de un Plan de Atención sociosanitaria, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 36/19, sobre la financiación de la asistencia religiosa en hospitales públicos, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

## 9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

### 9.3. PERSONAL

#### **Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón, de 10 de abril de 2019, por el que se convoca concurso de méritos para la provisión del puesto de Técnico de la Secretaría General/Fundación Manuel Giménez Abad, Grupo A2, de las Cortes de Aragón.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón, de 9 de febrero de 1987, así como en el artículo 31 y siguientes del texto refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, así como en los artículos 9 y siguientes del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, de aplicación supletoria en las Cortes de Aragón, y en el artículo 79 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado, la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de abril de 2019, ha acordado convocar la provisión del puesto núm. 120, Técnico Secretaría General/ FMGA, Grupo A2, por el procedimiento de concurso de méritos, con sujeción a las siguientes

#### **BASES**

##### **1.º Características del puesto**

Denominación del puesto: Técnico de la Secretaría General (Fundación Manuel Giménez Abad)

Grupo: A2

N.º RPT: 120

Nivel: 24

Complemento Específico (E.R.)

Sistema de provisión: Concurso

##### **2.º Requisitos de participación**

Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera de las Cortes de Aragón y del Justicia de Aragón en servicio activo o equiparable pertenecientes al Grupo A2.

##### **3.º Méritos**

La valoración de los méritos para la adjudicación del puesto se efectuará según el siguiente baremo:

##### **– Méritos generales:**

1. Grado personal consolidado:

1.1. Por grado personal consolidado superior al del puesto al que se concursa: 3,00 puntos.

1.2. Por grado personal consolidado igual al del puesto al que se concursa: 2,00 puntos.

1.3. Por grado personal consolidado inferior al del puesto al que se concursa: 1,00 puntos.

2. Antigüedad:

2.1. Por cada año de servicios prestados en el Grupo A1 (Grupo A): 1 punto.

2.2. Por cada año de servicios prestados en el Grupo A2 (Grupo B): 0,75 puntos.

2.3. Por cada año de servicios prestados en el Grupo C1 (Grupo C): 0,50 puntos.

2.4. Por cada año de servicios prestados en el Grupo C2 (Grupo D): 0,25 puntos.

2.5. Por cada año de servicios prestados en el Grupo E: 0,10 puntos.

Los meses completos se computarán en la parte proporcional.

##### **– Méritos específicos:**

1. Especialización:

1.1. Por cada año completo de servicios prestados en las Cortes de Aragón o en el Justicia de Aragón, en puestos del Grupo A2 (Grupo B) con funciones similares a aquel al que se opta: 0,80 puntos.

1.2. Por cada año completo de servicios prestados en las Cortes de Aragón o en el Justicia de Aragón, en puestos del Grupo C1 (Grupo C) con funciones similares a aquel al que se opta: 0,60 puntos.

1.3. Por cada año completo de servicios prestados en las Cortes de Aragón o en el Justicia de Aragón, en puestos del Grupo C2 (Grupo D) con funciones similares a aquel al que se opta: 0,40 puntos.

Los meses completos se computarán en la parte proporcional.

2. Formación y perfeccionamiento:

2.1. Por cada curso relacionado con las funciones propias del puesto al que se pretende acceder realizado en Centro Oficial (duración superior a 50 horas lectivas): 0,20 puntos.

2.2. Por cada curso relacionado con las funciones propias del puesto al que se pretende acceder realizado en Centro Oficial (duración superior a 20 horas lectivas e igual o inferior a 50 horas lectivas): 0,10 puntos.

2.3. Por cada curso relacionado con las funciones propias del puesto al que se pretende acceder realizado en Centro Oficial (duración igual o inferior a 20 horas lectivas): 0,05 puntos.

2.4. Por estar en posesión de titulación universitaria de segundo ciclo, (Grado y Máster) 0,50 puntos.

2.5. Por estar en posesión de titulación universitaria de primer ciclo, (Grado) 0,25 puntos.

2.6. Otros méritos, a valorar por el Tribunal, relacionados con el puesto convocado (publicaciones, imparticiones de cursos, etc.): máximo 0,10 puntos.

Las titulaciones que se valoren conforme al apartado anterior, puntos 4) y 5), únicamente serán tenidas en cuenta en caso de ser distintas de las requeridas para el acceso al Grupo A2.

Los méritos y circunstancias que se invoquen deberán referirse en todo caso a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias fijado en la

presente convocatoria. No será necesario acreditar requisitos de participación y méritos si estos obran en poder de las Cortes de Aragón y así se indica en la solicitud de participación.

La adjudicación del puesto vendrá dada por la puntuación obtenida por la aplicación del baremo de las presentes bases. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos enunciados, por el orden expresado en el baremo establecido. De persistir el empate, se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Grupo A2 (Grupo B) y, de ser la misma, al número obtenido en el proceso selectivo.

#### 4.ª Presentación de solicitudes

1. Quienes deseen tomar parte en la presente convocatoria deberán hacerlo mediante instancia presentada en el Registro de las Cortes de Aragón dirigida a la Presidenta de las Cortes, o por cualesquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

La solicitud deberá ir acompañada de un currículum en el que se recogerán ordenadamente, de acuerdo con la convocatoria, los méritos que relacionados con el puesto de trabajo solicitado sean alegados por el concursante, los cuales deberán ser acreditados documentalmente siempre que no obren en el Registro de personal de las Cortes de Aragón.

2. El plazo de presentación de las instancias, será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

3. Finalizado el plazo para la presentación de las solicitudes, la Comisión de Valoración designada al efecto, se reunirá para la baremación de los méritos aportados.

4. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

5. La resolución del concurso de méritos se efectuará en base a la propuesta realizada por la Comisión de Valoración, por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes, en el plazo máximo de un mes a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes. La resolución del concurso se motivará con referencia al cumplimiento de la normativa aplicable y de las bases de la convocatoria y será publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

#### 5.ª Comisión de valoración

La valoración de los méritos que correspondan a los participantes se efectuará por la Comisión de Valoración compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: Don Antonio Suárez Oriz  
Presidente suplente: Don Florencio García Madrigal

Vocales Titulares:

Doña Julia Vicente Lapuente  
Doña Concepción Peralta Santolaria  
Doña Asunción Murillo Jaso

Vocales Suplentes:

Doña Yolanda Vallés Cases

Doña Olga Herraiz Serrano  
Don Joaquín Domínguez Fernández

Secretaria: Doña M.ª José Tomey García  
Secretario suplente: Don Pedro Buil del Río

#### 6.ª Régimen de recursos

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión de Valoración podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en el artículo 26 del Reglamento de las Cortes de Aragón, de 6 de febrero de 2019, y en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 10 de abril de 2019.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón, de 10 de abril de 2019, por el que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en las Cortes de Aragón, Grupo C1.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 38 del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón, de 9 de febrero de 1987, así como el artículo 31 y siguientes del texto refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, así como en los artículos 9 y siguientes del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, de aplicación supletoria en las Cortes de Aragón, y en el artículo 79 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado, la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de abril de 2019, ha acordado convocar, por el procedimiento de concurso de méritos, la provisión de los puestos de trabajo del Grupo C1, Jefaturas de Negociado, que se relacionan en el Anexo I, y de los puestos de Oficiales Administrativos vacantes dotados que se puedan generar como consecuencia del presente proceso, con sujeción a las siguientes

#### BASES

##### Primera.

Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera del Grupo C1 (Oficiales Administrativos), al servicio de las Cortes de Aragón o del Justicia de Aragón, en servicio activo o equiparable.

**Segunda.**

A efectos de baremación, se establece una distinción entre los puestos de Jefes de Negociado, en los que se valorarán los méritos generales y específicos, y los puestos de Oficiales Administrativos, para cuya provisión únicamente se valorarán los méritos generales dado el carácter no singularizado de los mismos:

**1. Valoración de méritos para la adjudicación de los puestos de Jefe de Negociado:****Méritos generales:**

## 1. Grado personal consolidado:

1. Por grado personal consolidado superior al del puesto al que se concursa: 3,00 puntos.
2. Por grado personal consolidado igual al del puesto al que se concursa: 2,00 puntos.
3. Por grado personal consolidado inferior al del puesto al que se concursa: 1,00 puntos.

## 2. Antigüedad:

1. Por cada año de servicios prestados en el Grupo A1 (A): 1 punto.
2. Por cada año de servicios prestados en el Grupo A2 (B): 0,75 puntos.
3. Por cada año de servicios prestados en el Grupo C1 (C): 0,50 puntos.
4. Por cada año de servicios prestados en el Grupo C2 (D): 0,25 puntos.
5. Por cada año de servicios prestados en el Grupo E: 0,10 puntos.

Los meses completos se computarán en la parte proporcional.

**Méritos específicos:**

## 1. Especialización:

1. Por cada año completo de servicios prestados en las Cortes de Aragón o en el Justicia de Aragón, en puestos del Grupo C en la misma área funcional de aquel al que se opta: 0,80 puntos.
2. Por cada año completo de servicios prestados en las Cortes de Aragón o en el Justicia de Aragón, en puestos del Grupo D en la misma área funcional de aquel al que se opta: 0,40 puntos.

Los meses completos se computarán en la parte proporcional.

## 2. Formación y perfeccionamiento:

1. Por cada curso relacionado con las funciones propias del puesto al que se pretende acceder realizado en centro oficial (duración superior a 50 horas lectivas): 0,20 puntos.
2. Por cada curso relacionado con las funciones propias del puesto al que se pretende acceder realizado en centro oficial (duración superior a 20 horas lectivas e igual o inferior a 50 horas lectivas): 0,10 puntos.
3. Por cada curso relacionado con las funciones propias del puesto al que se pretende acceder realizado en centro oficial (duración igual o inferior a 20 horas lectivas): 0,05 puntos.
4. Por estar en posesión de titulación universitaria de segundo ciclo (Grado y Máster): 0,50 puntos.
5. Por estar en posesión de titulación universitaria de primer ciclo (Grado): 0,25 puntos.
6. Otros méritos, a valorar por el Tribunal, relacionados con el puesto convocado (publicaciones, imparticiones de cursos, etc.): máximo 0,10 puntos.

**2. Valoración de méritos para la adjudicación de los puestos de Oficial Administrativo, nivel 21:****Méritos generales:**

## 1. Grado personal consolidado:

1. Por grado personal consolidado superior al del puesto al que se concursa: 3,00 puntos.
2. Por grado personal consolidado igual al del puesto al que se concursa: 2,00 puntos.
3. Por grado personal consolidado inferior al del puesto al que se concursa: 1,00 puntos.

## 2. Antigüedad:

1. Por cada año de servicios prestados en el Grupo A1 (A): 1 punto.
2. Por cada año de servicios prestados en el Grupo A2 (B): 0,75 puntos.
3. Por cada año de servicios prestados en el Grupo C1 (C): 0,50 puntos.
4. Por cada año de servicios prestados en el Grupo C2 (D): 0,25 puntos.
5. Por cada año de servicios prestados en el Grupo E: 0,10 puntos.

Los meses completos se computarán en la parte proporcional.

## 3. Acreditación de méritos:

Los méritos y circunstancias que se invoquen deberán referirse en todo caso a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias fijado en la presente convocatoria.

**Tercera. Jefaturas de Negociado.**

1. Los interesados podrán solicitar, por orden de preferencia, la totalidad de los puestos de trabajo contenidos en el Anexo I, Jefaturas de Negociado. La provisión de aquellos puestos de Jefe de Negociado que estén actualmente ocupados por personal funcionario quedará condicionada a que los mismos queden vacantes como consecuencia de la adjudicación a su titular de otro puesto derivado de este mismo proceso.

El plazo de presentación de las instancias será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

La adjudicación de esos puestos vendrá dada por el orden de puntuación obtenida por los participantes por la aplicación del baremo de la base segunda y por orden de solicitud de los puestos de cada uno de ellos.

2. En caso de empate en la puntuación y de optar a un mismo puesto, se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos enunciados en la base segunda, dando prioridad al valor obtenido en los méritos específicos sobre los generales. De persistir el empate, se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Grupo C1, Oficial Administrativo, y, de ser la misma, al número obtenido en el proceso selectivo.

3. Finalizada la baremación, la Comisión de valoración hará pública en el Tablón de anuncios de las Cortes de Aragón, la adjudicación provisional de los puestos de Jefe de Negociado, así como la relación de los puestos de Oficial Administrativo que como consecuencia de esa adjudicación quedan vacantes, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de la Mesa de las Cortes de 6 de febrero de 2019, y que no serán amortizados o declarados en situación de vacante no

dotada, por lo que pueden ser ofertados para su provisión, junto con los puestos de Oficial Administrativo que están actualmente ocupados y que se consideran necesarios en la nueva estructura organizativa.

#### **Cuarta. Oficiales Administrativos.**

1. Una vez publicada la relación de los puestos de Oficial Administrativo que no van a ser objeto de amortización o ser declarados en situación de vacante no dotada, conforme a lo establecido en el último apartado de la base anterior, los interesados dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para cumplimentar la solicitud contenida en el Anexo II del presente Acuerdo.

2. Podrán solicitar, por orden de preferencia, la totalidad de los puestos de Oficial Administrativo contenidos en la Resolución publicada. La provisión de los puestos actualmente ocupados por personal funcionario quedará condicionada a que los mismos queden vacantes como consecuencia de la adjudicación a su titular de otro puesto derivado de este mismo proceso.

3. La adjudicación de esos puestos vendrá dada por el orden de puntuación obtenida por los participantes por la aplicación del baremo correspondiente de la base segunda y por orden de solicitud de los puestos de cada uno de ellos.

4. En caso de empate en la puntuación y de optar a un mismo puesto, se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos enunciados en la base segunda, por el orden en ella expresado. De persistir el empate, se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Grupo C1, Oficial Administrativo, y, de ser la misma, al número obtenido en el proceso selectivo.

#### **Quinta.**

La puntuación de los méritos que correspondan a los participantes se efectuará por una única Comisión de Valoración compuesta por los siguientes miembros:  
Presidente: don Florencio García Madrigal  
Presidente suplente: don Antonio Suárez Oriz

#### **Vocales Titulares:**

Doña Yolanda Vallés Cases  
Doña Concepción Peralta Santolaria  
Doña Asunción Murillo Jaso

#### **Vocales Suplentes:**

Doña Julia Vicente Lapuente  
Doña Olga Herraiz Serrano  
Don Joaquín Domínguez Fernández

Secretaria: doña Ana María Leris Valle

Secretaria suplente: doña M.<sup>a</sup> José Tomey García

#### **Sexta.**

La resolución del concurso de méritos se efectuará por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes, en base a la propuesta efectuada por la Comisión de Valoración, en el plazo máximo de un mes a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes para la provisión de los puestos de Jefatura de Negociado. La resolución del concurso se motivará con referencia al cumplimiento de la normativa aplicable y las bases de la convocatoria y será publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

#### **Séptima.**

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión de valoración podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en el artículo 26 del Reglamento de las Cortes de Aragón, de 6 de febrero de 2019, y en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, la Mesa de la Diputación Permanente decidirá.

Zaragoza, a 10 de abril de 2019.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

**ANEXO I****D./Dña.:****DNI:****Domicilio a efectos de notificaciones:****Grupo: C1****Centro de Trabajo: Cortes de Aragón/Justicia de Aragón****SOLICITA:**

Tomar parte en el concurso de méritos para cubrir los puestos de trabajo de **Jefes de Negociado, Grupo C1**, con la preferencia establecida por el número de orden que se relaciona en el presente anexo.

De conformidad con la base segunda de la convocatoria, adjunto la relación de méritos y la documentación justificativa de los mismos que no se encuentra en poder de las Cortes de Aragón o que no ha sido elaborada por la misma, al objeto de su valoración.

**MÉRITOS GENERALES**

1. Grado personal consolidado:

2. Antigüedad:

Años de servicios prestados en el Grupo A1 (A):

Años de servicios prestados en el Grupo A2 (B):

Años de servicios prestados en el Grupo C1 (C):

Años de servicios prestados en el Grupo C2 (D):

Años de servicios prestados en el Grupo E:

**MÉRITOS ESPECÍFICOS**

1. Especialización:

1. Años de servicios prestados en las Cortes de Aragón o en el Justicia de Aragón, en puestos del Grupo C en la misma área funcional de aquel al que se opta:

2. Años de servicios prestados en las Cortes de Aragón o en el Justicia de Aragón, en puestos del Grupo D en la misma área funcional de aquel al que se opta:

2. Formación y perfeccionamiento:

1. Cursos relacionados con las funciones propias del puesto al que se pretende acceder realizados en centro oficial (duración superior a 50 horas lectivas):

2. Cursos relacionados con las funciones propias del puesto al que se pretende acceder realizados en centro oficial (duración superior a 20 horas lectivas e igual o inferior a 50 horas lectivas):

3. Cursos relacionados con las funciones propias del puesto al que se pretende acceder realizados en centro oficial (duración igual o inferior a 20 horas lectivas):

4. Titulación universitaria de primer ciclo (Grado):

5. Titulación universitaria de segundo ciclo (Grado y Máster):

6. Otros méritos, a valorar por el Tribunal, relacionados con el puesto convocado (publicaciones, imparticiones de cursos, etc.):

**PUESTOS SOLICITADOS:**

<b>N.º RPT Cortes de Aragón</b>	<b>JEFATURAS DE NEGOCIADO</b>	<b>N.º ORDEN</b>
121/38(*)	JEFE NEGOCIADO DE INTERVENCIÓN (V)/(OC)	
122	JEFE NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN (V)	
123	JEFE NEGOCIADO DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN (V)	
124	JEFE NEGOCIADO DE INFORMÁTICA (V)	
125	JEFE NEGOCIADO SECRETARÍA GRAL/FMGA (V)	
37	JEFE NEGOCIADO DE TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA (OC)	
38/121(*)	JEFE NEGOCIADO DE GESTIÓN ECONÓMICA (OC)(V)	
39	JEFE NEGOCIADO DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO (OC)	
40	JEFE NEGOCIADO DE DOCUMENTACIÓN (OC)	
41	JEFE NEGOCIADO DE PUBLICACIONES (OC)	
42	JEFE NEGOCIADO DE GOBIERNO INTERIOR (OC)	
43	JEFE NEGOCIADO DE GESTIÓN MONUMENTAL (OC)	

<b>N.º RPT Justicia de Aragón</b>	<b>JEFATURAS DE NEGOCIADO</b>	<b>N.º ORDEN</b>
3	JEFE NEGOCIADO DE GESTIÓN ECONÓMICA (OC)	
4	JEFE NEGOCIADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (OC)	

Zaragoza, de abril de 2019.

Firma del interesado/a

**SRA. LETRADA MAYOR DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

\* La adscripción definitiva de los puestos núms. 38 y 121 queda condicionada a la opción por el titular del puesto núm. 38 entre la Intervención y el Servicio de Asuntos Económicos y de Gestión de la Oficina de Control Presupuestario, conforme a lo recogido en los Acuerdos de la Mesa de Negociación de 29 de noviembre de 2018.



ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
  - 1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.1. Aprobados
    - 1.1.2. En tramitación
    - 1.1.3. Rechazados
    - 1.1.4. Retirados
  - 1.2. Propositiones de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas
    - 1.2.2. En tramitación
    - 1.2.3. Rechazadas
    - 1.2.4. Retiradas
  - 1.3. Iniciativas legislativas populares
    - 1.3.1. Aprobadas
    - 1.3.2. En tramitación
    - 1.3.3. Rechazadas
    - 1.3.4. Retiradas
  - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
    - 1.4.1. Lectura única
      - 1.4.1.1. Aprobados
      - 1.4.1.2. En tramitación
      - 1.4.1.3. Rechazados
      - 1.4.1.4. Retirados
    - 1.4.2. Proyecto de Ley de Presupuestos
      - 1.4.2.1. Aprobado
      - 1.4.2.2. En tramitación
      - 1.4.2.3. Rechazado
      - 1.4.2.4. Retirado
    - 1.4.3. Reforma del Estatuto de Autonomía
      - 1.4.3.1. Aprobada
      - 1.4.3.2. En tramitación
      - 1.4.3.3. Rechazada
      - 1.4.3.4. Retirada
    - 1.4.4. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
      - 1.4.4.1. Aprobados
      - 1.4.4.2. En tramitación
      - 1.4.4.3. Rechazados
      - 1.4.4.4. Retirados
      - 1.4.4.5. Caducados
    - 1.4.5. Delegaciones legislativas
      - 1.4.5.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.5.2. Control del uso de la delegación legislativa
    - 1.4.6. Decretos Leyes
  - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
    - 1.5.1. Reglamento
    - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
      - 3.1.1.1. En Pleno
      - 3.1.1.2. En Comisión
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
      - 3.1.3.1. En Pleno
      - 3.1.3.2. En Comisión
    - 3.1.4. Retiradas
    - 3.1.5. Caducadas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
      - 3.3.1.1. En Pleno
      - 3.3.1.2. En Comisión
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
      - 3.3.3.1. En Pleno
      - 3.3.3.2. En Comisión
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
  
12. CÁMARA DE CUENTAS
  - 12.1. Informe anual
  - 12.2. Otros informes
  - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 12.4. Régimen interior
  
13. OTROS DOCUMENTOS
  - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 13.1.1. Aprobada
    - 13.1.2. En tramitación
    - 13.1.3. Rechazada
  - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 13.2.1. Aprobados
    - 13.2.2. En tramitación
    - 13.2.3. Rechazados
    - 13.2.4. Retirados
  - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 13.4. Otros documentos